

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Por la Virgen de la Caridad

En nuestro querido colega «El Siglo Futuro», de Madrid, leemos el siguiente entusiasta artículo que muy gustosamente reproducimos, por hacerse eco de la campaña que felizmente iniciamos, recordada ahora con acierto por nuestro compañero «El Porvenir», y que toda Cartagena ha acogido con simpatía por tratarse de QUIEN se trata: su Virgen, más que querer, idolatrada.

«Para los católicos

cartageneros»

La Coronación de la Virgen

Impresión desagradabilísima nos ha causado la noticia de que el alcalde de Cartagena, don Manuel Carmona, no solo ha retirado la moción que sobre la Coronación de la Virgen de la Caridad presentó al Ayuntamiento, sino que está decidido a pedir licencia para no volver más a ocupar dicho elevado puesto.

Muy honorable es el señor Carmona, y pruebas tiene dadas de sus sentimientos religiosos, no sólo él, sino también su distinguida esposa, quien, el pasado mayo, fué madrina de los cuatro niños pobres, que, con alborozo de la ciudad, se bautizaron el día de los Cuatro Santos Patronos de Cartagena.

¿Qué presiones liberales son esas que hacen desistir al señor Carmona de su laudable propósito?

¿No representaba él desde la Alcaldía la opinión de Cartagena?

¿Y no es la fibra más delicada y tierna del corazón del pueblo cartagenero, sin distinción de colores y matices, la devoción a su Patrona insignie la Virgen de la Caridad?

¿Qué debe hacer el pueblo de Cartagena?

Uirse como un solo hombre y pedir en sentido mensaje, escrito con sangre del corazón herido y firmado por millares y millares de cartageneros, a la autoridad competente, que esa Coronación sea pronto un hecho.

Y no cejar en el empeño, arrollando todas las dificultades.

Y, cuando el pueblo lo haya conseguido, postrarse de hinojos ante la Patrona bendita, pidiéndole perdón para quienes, sin entrañas ni alma cartagenera, así la injuriaron.

Y después... en las elecciones..., dar al traste con ciertas representaciones de puro nombre, que tan descaradamente hieren los sentimientos católicos en una nación que es católica, de una ciudad que es católica y que sólo sirve para que continúe en esplendorosa apoteosis la ridícula farsa liberal.—*Beilbat.*

En nuestra Redacción y Administración se recogen firmas para pedir la Coronación de nuestra muy amada Patrona.

INSTITUTO DENTAL
Montado y dotado del más moderno material e instrumental.
Tratamiento y curación de las enfermedades de la BOCA y DIENTES.
Consulta permanente.
Calle Mayor número 42, 2.º Piso

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de Murcia el joven estudiante de Medicina, Don Francisco Cebada Vidal.

De Alicante ha llegado don Cristóbal Ferry Fernández, acompañado de su esposa e hijos.

Regresaron de Hamburgo y otras poblaciones del Extranjero don Enrique O. Fricks y su distinguida señora.

Enfermos

Se encuentra restablecida, la preciosa niña Emmita Pina Laplana, hija del Concejale de este Excelentísimo Ayuntamiento, don Gregorio.

Se halla muy mejorada la monísima niña Josefina Martínez González, hija del bizarro Teniente de Infantería de Marina, don Juan Martínez Laredo.

El conflicto de Correos

Nuevamente ha vuelto a reproducirse, con carácter más grave el conflicto de Correos que tantos perjuicios ocasiona, paralizándolo la vida de relación de España.

Los ambulantes llegados hoy en el expreso de Madrid solo han traído una cantidad exigua de correspondencia y la Prensa.

Sin embargo de todo esto y de las noticias que se reciben de la paralización de los servicios en la Corte, los funcionarios de esta oficina continúan trabajando desarrollando los servicios con toda normalidad. Hay gran efervescencia entre los empleados.

Nuevos jueces

Han sido nombrados los siguientes jueces para la provincia de Murcia:

De Lorca, don Federico Campos González.

De Cartagena, don Lucio Oheca.

De Totana, don Antonio Bellot.

También ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Murcia, en sustitución del señor Oheca, don José Gómez Campillo.

Señor Alcalde

En más de una ocasión hemos pedido a V.S. no tolere que la mesa destinada a la Prensa, en el Salón de actos del Ayuntamiento en la que para mayor desdicha carecemos de tinteros, plumas y hasta sillas, se sienten personas ajenas al periodismo, pues ocurre el caso de que compañeros nuestros tienen que estar de pie, mientras esos frescos ocupan tranquilamente las sillas.

Esto debe V.S. evitarlo, pues es más, se da hasta el caso de que, como hoy ha ocurrido, esos señores hagan manifestaciones en favor o en contra de este u otro concejal.

No sabemos quien quedará interinando la Alcaldía, pero sea quien fuere, a él pedimos que para la próxima sesión se evite eso que constituye un abuso, por cuanto la mesa de la Prensa es para la Prensa nada más.

Combate entre moros y españoles

Se decía que se había librado un combate pero afortunadamente no es así; lo que sí es cierto que la Casa Belmonte está combatiendo los muebles dándolos muy baratos, como por costumbre tiene.

¿Una injusticia?

El que está para las verdades debe estar para las maduras

Por una Real Orden Circular del Ministerio de la Guerra, de fecha 14 del actual, se concede, conforme con lo propuesto por el Alto Comisario de España en Marruecos y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Medalla Militar al Tercio de Extranjeros, Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Oenta núm. 3 y regimiento de Infantería La Corona núm. 71, por su brillante actuación en el territorio de Me illa a raíz de los sucesos del mes de julio de 1921 y que el distintivo de dicha condecoración lo ostentan los individuos con derecho a él.

Ha de parecer muy bien a la opinión en general la recompensa conferida por la antedicha disposición a cuerpos tan heroicos de nuestro Ejército como los mencionados, que soporaron con sin igual bizarría e inaudito valor la dura tarea de contener el empuje de las hordas rifeñas en aquellos críticos días y restituir la Comandancia de Melilla a costa de su sangre, generosamente ofrecida para vengar los ultrajes que se hicieron a la Patria.

Pero, a fuer de cartageneros, amantes de lo nuestro, y sabiendo como sabemos el glorioso comportamiento del Batallón Expedicionario del regimiento Sevilla, el invicto «Pelador», que honró su nombre y se hizo digno de su laudado historial en aquellos combates encarnizados que siguieron al desmoronamiento, vemos doloridos que no se le ha tenido presente en la hora de las recompensas por el Gobierno.

Pues, que no lucharon bravamente, como los valientes hacen, en cuantos encuentros sostuvieron las tropas con los moros en aquel espionco avance de reconquista de lo perdido?

¿No figuraron los infantes del 33 en la vanguardia de todas aquellas brillantes acciones por las laderas del Gurgú, en Casabona, Zoco el Had, Tazude, Nador, Sebti, Sagangan... y otras cienes, aquel rosario de páginas de verdadera epopeya, cubriéndose de gloria al abrazarse con la muerte muchos de ellos, entre los que enorgullecidos contamos al cartagenero heroico, el valeroso teniente Pallarés?

¿No mereció llamarse el «pequeño Tercio», por los mismos legionarios con quienes compartían siempre los laureles de aquella fatigosa empresa?

Pues, por todos estos títulos de valentía y arrojo que no tan fácilmente se van de la memoria, y que han sido ganados con tanto tesón para la Madre España, sería injusto que no se otorgara un merecido galardón al Batallón Expedicionario del regimiento Sevilla n.º 33, que supo ahora como siempre mantener el sobrenombre de «El Pelador».

A. Navarro

Cartagena.

AL PUBLICO

Los dueños de la «Maison Rivera» hacen saber a su numerosa clientela que es completamente falso el rumor maliciosamente propalado contra su importante Casa de modas «La Parisiense», establecida en la calle del Aire, 24 1.º, cuyo buen crédito y reputación se ha querido manchar con ruines y rastros sentimentales.

Esta Casa que tiene por norma la seriedad y formalidad en sus tratos, continuará y como hasta aquí ofreciendo a la buena Sociedad cartagenera sus elegantes novedades y esmerado servicio.

En 3.ª planta originales de interés.

La actualidad novelada

El bandido generoso

La fuerza de la Guardia civil al mando del sargento Dámaso (s) Bigotazos, tenían al rodero acorralado de tal modo, que se entregaba inmediatamente a la fuerza pública, o había de arrojarse a un precipicio.

Sin embargo, el sargento Dámaso quiso evi ar la tragedia. Y para que nunca se dijese en los cortijos que abusaba de su poder, así como para lograr que el rodero, padre de numerosa familia, encañase su vida por caminos de honradez, se dignó dialogar por escrito con él, ofreciéndole: perdonarlo la vida, olvidar sus repetidas traiciones, darle jornal diario y la debida protección para que sus secuaces no le molestasen.

El rodero, que era muy soberbio y no le perdonaba a su implacable perseguidor su bravura, agigantada con aquel rasgo de nobleza, no tenía más remedio que someterse o morir.

Pero he aquí que la Providencia, o la torpeza de los gobernantes de Hispánia, acudió en su socorro, el sargento Bigotazos fué sustituido por otro a quien llamaban en la comarca Ohaparrete; de modo que las negociaciones quedaron en suspenso. El bandido respiró; porque si en realidad estaba vencido, su amor propio quedaba a salvo.

Y con el objeto de contribuir a que se enlodase más el buen nombre de Bigotazos, puesto injusto, infamemente en estredicho por enemigos de levita y de rayadillo, él mismo, el propio bandido, solicitó con humildad de Ohaparrete el perdón.

—A Bigotazos—tuvo la osadía de decir—no me hubiera somstido jamás mi rebelión sería eterna. Tratándose de tí, joh, valerosísimo, discreto y sabihondo Ohaparrete!, no me importa implorar misericordia.

—¿Qué condiciones exiges?—le preguntó el sargento.

—Dí a los superiores que el otro me ofrecía el oro y el moro, pero que tratándose de tí, con diez céntimos de cacahuete y un monadientes, quedo satisfechísimo, con tal que me dejéis vivir en paz.

—Concedido, y gracias—replicó Ohaparrete. Y puso en seguí la este telegrama a los gobernantes de Hispánia:

«Veni, vidi, vici»...

Aquella misma noche multitud de bandidos de la horda del sometido acudieron indignados a la guarida de su jefe.

—¡Nos has traicionado por unos miserables cacahuete! Bigotazos nos ofrecía más.

—Sois torpes y tontos por entero—les dijo, sonriendo:—a estas horas rabiará Dámaso por el éxito de Ohaparrete. Dejad que me coma en paz mis cacahuete, luego... tendré mucho gusto en que me desantoriocéis y me desobedezcáis.

—Si es así...

LEVANTINO

Automovilistas!

Comprad sin pérdida de tiempo los «Eclateurs Oure», aparato registrado. Evita las «pannes» de las bujías en los motores de explosión, haciéndolos funcionar engrasados.

Representante exclusivo para la Región

Pedro García García

Clary S. A.

Pales 5 y Carmen 69 71-3.º: Cartagena.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside Sánchez Meca (D. A.) y asisten los señores Vila, Castillo, Gómez, Clares, Zafra, Conesa, Albaladejo, Múñez, Calín, Pérez Campos, González, Garcé, Pagán, Plasas, Góngora, Martínez Fuentes, Segado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, que es leído, en defecto del secretario, por el oficial mayor señor Carrillo.

Orden del día

Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo se reanuncie por el Excelentísimo Ayuntamiento la sesión hecha a favor de la sociedad «La Voluntad» por varios señores, de una cuarta parte de los derechos del Teatro Circo de esta ciudad.

Aprobado.
Expediente instruido para la percepción del arbitrio de inquilinato y clamaciones que contra el mismo han formulado.

Zafra pide que pase a la comisión de Hacienda.

Conesa y Clares se adhieren a esta proposición.

Plasas propone otra enmienda que es la que se aprueba.

Llegado el momento de votar, va que hay cuatro proposiciones, promoviendo un pequeño revuelo por querer los concejales que sean todas votadas.

Expediente instruido por la Junta municipal para el recuento general de ganadería de este término municipal.

Aprobado.
Moción del señor Alcalde o informe de la Comisión de Sanidad respecto al nombramiento de inspectores veterinarios del Matadero.

Clares protesta de este nombramiento, pues dice que con él serán dos los inspectores de veterinaria, con lo que el Ayuntamiento aumenta sus cargas.

Zafra manifiesta que está en todo conforme con el señor Clares y pide que quede sobre la mesa.

Hace uso de la palabra Plasas para discrepar, como siempre, y pide al Ayuntamiento se apruebe el dictamen.

Se pone a votación la propuesta de Zafra que es desestimada por la mayoría; votando a favor las minorías conservadora y socialista.

Se entra en el debate del asunto, replicando Zafra la ilegalidad que representa el aprobarlo, y consumidos los turnos reglamentarios es puesto a votación.

Se aprueba por la mayoría.

Los señores Conesa y Castillo hablan después para explicar su voto negativo.

Se promueve un escándalo formidable porque el señor Zafra, en vista de que los empleados municipales toleraban ciertas libertades a determinadas personas mientras que a otras se les prohibían, dispuso que, aquello cesara, siendo atacado duramente por los bloqueados.

Informe de la Comisión de Hacienda respecto al padrón de cédulas personales.

Como en todos los asuntos, y sin duda para dar tiempo a que transcurran las horas de sesión, se establece un debate tan largo como «aimio», que nos aburre soberanamente.

Consumidos los turnos correspondientes, se pone el asunto a votación, siendo aprobado por mayoría.

Oficio del señor Alcalde solicitando se le conceda un mes de licencia.

Clares se muestra contrario a que se conceda la licencia, pues entiende que, el que se compromete a ocupar un cargo debe de hacerlo y si no lo hace, la Alcaldía.